



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

CIRCULAR

SEÑOR PROVEEDOR:

En virtud de la situación epidemiológica declarada por la aparición del nuevo Coronavirus COVID-19 y en la búsqueda de preservar la salud de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto, el Consejo Superior ha resuelto la suspensión de actividades presenciales en el ámbito de la Universidad. En ese sentido se informa que:

- Se reprogramarán todas las fechas establecidas para los procedimientos en trámite y quedan suspendidos los plazos procesales.

DIRECCIÓN DE COMPRAS, 17 de Marzo de 2020.

Julieta Roglich

Directora de Compras